Asunción, 29 de diciembre del 2017.

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. SANTIAGO JURÉ
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de comunicarle a través de la presente que la Escuela Judicial, institución dependiente del Consejo de la Magistratura, da inicio a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 16 inciso "C" y al Art.19 del Decreto N° 21909/03 para la Contratación Directa Nº 02/2018, para "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", conforme al siguiente detalle:

Especificaciones Técnicas	Presupuesto Referencial
"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI – AD REFERENDUM"	**Gs. 150.000.000** (Guaraníes ciento cincuenta millones).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

Econ. Carmelo Mancuello González
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial